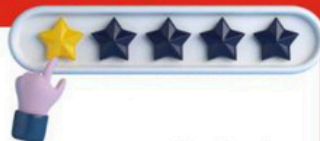


EL PASADO 23 DE JULIO, CCOO INTERPUSO DENUNCIA CONTRA UNICAJA ANTE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO POR LA IMPLANTACIÓN UNILATERAL DEL AJUSTE DEL MODELO DE NEGOCIO

Un ajuste que ha originado:



- Merma en las carreras profesionales de las personas afectadas.
- Cambio en la tipología de roles sin explicaciones ni detalle de sus implicaciones a futuro.
- Cierre de centros y traslados de personal en pleno periodo vacacional y con la plantilla bajo mínimos.

CCOO seguirá denunciando ante todas las instancias a nuestro alcance los atropellos cometidos contra la plantilla de Unicaja

Os recordamos que el 9 de octubre se celebrará juicio en la audiencia Nacional por la demanda interpuesta por CCOO contra el impago de incentivos

REUNIÓN INSPECCIÓN DE TRABAJO
10 OCTUBRE
¡TODOS CON CCOO!

JUICIO INCENTIVOS
9 OCTUBRE
¡TODOS CON CCOO!

BOLETÍN INFORMATIVO
31/05/24

CCOO DEMANDA A UNICAJA POR EL IMPAGO DE INCENTIVOS
EXIGIMOS EL ABONO DE INCENTIVOS A LAS OFICINAS Y SERVICIOS CENTRALES QUE CUMPLIERON OBJETIVOS

Tras la negativa de Unicaja en la pasada reunión de la mesa de RRLL de reconsiderar la decisión del Consejo de Administración de no pagar incentivos, CCOO ha interpuesto Conflicto Colectivo por vulneración de los derechos de la plantilla.

En el día de hoy ha quedado registrado ante el SIMA la solicitud de mediación del Conflicto Colectivo interpuesto por CCOO para que:

unicaja reconozca que la decisión de no abonar la retribución variable a las personas trabajadoras afectadas que han conseguido sus objetivos, es contraria a derecho al no haber establecido con claridad y con anterioridad, y de forma expresa, el sistema de incentivos que se aplicaría con anterioridad a la consecución de los mismos, restricción alguna para el año 2023 relativa a la consecución de una cifra concreta a alcanzar, y, en consecuencia, proceda a abonar a las personas trabajadoras afectadas el importe de la retribución variable que han devengado en el